Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Asunción, 23 de febrero de 2017.-.

ADENDA Nº 1

Llamado a Contratación Directa - Ad Referendum "SERVICIO GASTRONÓMICO DEL MNP/CNPCT ID 323.080 publicado en el Portal de la DNCP:

ANEXO A

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Adela Speratti Nro. 2125, Unidad Operativa de Contrataciones, Sede de la CNPCT

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: Karina Kowalewski
Dirección: Adela Speratti Nro. 2125
Número del Piso/Oficina: UOC CNPCT
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal:
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: Miércoles 1 de Marzo *de 2017*
Hora: hasta las 10:30 horas

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Adela Speratti Nro. 2125
Número del Piso/Oficina: UOC CNPCT
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: Miércoles 1 de Marzo *de 2017*
Hora: a las 11:00 horas

ANEXO C

Ítem 21 : Servicio de desayuno/ merienda, las cantidades mínimas por persona de:
Café o Cocido 300ml por persona mínimo
Leche 150 ml por persona mínimo
Jugo Natural 300 ml por persona mínimo
Ítem 22: Servicio de mini desayuno/merienda
Café o Cocido 300ml por persona mínimo
Leche 150 ml por persona mínimo

ANEXO D:

El Formulario Nº 6, no aplica.

ANEXO E:

Punto V: se solicita el certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/1299. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.

La lista de precios publicada posee dos columnas, en cuanto a los montos máximos y mínimos por ítem, para la presentación de la oferta favor completar una sola columna que especifique el monto unitario, pues la adjudicación es por el total.

Karina Kowalewski
Responsable Interina de la UOC - CNPCT